EL CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINÁ Y PROYECTEN S.A.S

CERTIFICAN QUE

MARIA LILIANA MUNERA BETANCUR

CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 24.390.315 DE ANSERMA

INTENSIDAD DE 125 HORAS Y DESARROLLADO ENTRE EL 3 DE DICIEMBRE DE 2016 Y EL 20 DE FEBRERO HA COMPLETADO CON ÉXITO TODOS LOS REQUISITOS DE ESTUDIO EXIGIDOS POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, LA LEY 640 DE 2001 Y POR EL DECRETO 1829 DE 2013, CON UNA DE 2017, POR LO TANTO RECIBE LA CERTIFICACIÓN DE

DIPLOMADO EN CONCILIACION EN DERECHO

KELLY ANDREA OSORIO RODRIGUEZ

DIRECTORA CENTRO - COORDINADORA ACADÉMICA

JULIÁN ANDRÉS MARULANDA JIMÉNEZ

GERENTE PROYECTEN S.A.S - COORDINADOR ADMINISTRATIVO

CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINÁ AVALADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 0276 DE 2016



proyecten